

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Agricultura [*a las diez horas y treinta y siete minutos*].

Siguiendo, como es costumbre, el orden del día, y dejando para el último momento la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, vamos con el segundo punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 369/13 sobre la paralización de la licitación de las obras del embalse de Almudévar, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa tendrá un tiempo de ocho minutos. Cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy presentamos una iniciativa que habla del embalse de Almudévar. No habla de la vinculación que en el proyecto se hace con el embalse de Biscarrués. Chunta Aragonesista tiene una posición clara de oposición al embalse de Biscarrués y creemos que tendrían que estar totalmente desvinculados el embalse de Almudévar del de Biscarrués.

También habla de los planes de restitución, algo que en Aragón tenemos mala experiencia, algo que no está funcionando y lo pudimos ver el pasado viernes en el Pleno cuando Chunta Aragonesista trajimos el problema que existe en este momento con los planes de restitución de Jánovas.

Me gustaría recordar las palabras del secretario de Estado de Medio Ambiente que hablaba que algunos de estos planes de restitución fueron excesivos. Chunta Aragonesista no comparte para nada esas palabras, no comparte la filosofía que parece que tienen las palabras del secretario de Estado, ya que los planes de restitución, cuando han supuesto cambios importantes en un territorio, cuando han supuesto cambios importantes en una forma de vida, nunca pueden ser excesivos.

Como decía, Aragón tenemos mala experiencia, por un lado con planes de restitución que no han existido a lo largo de la historia por las circunstancias, o bien con planes de restitución que en este momento no están funcionando.

Ejemplos: podemos hablar del plan de restitución de Montearagón, una obra que se terminó en el año 2007. En este momento se han invertido 2,11 millones de los 29,9

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que tenía presupuestado el proyecto del plan de restitución, un 6%. Comentaba el caso de Jánovas, en el cual año a año y sucesivamente nos encontramos cero euros en el presupuesto.

Como decía, ya existen casos de un territorio que, en muchas ocasiones, se ha desangrado sin planes de restitución o apenas sin planes de restitución. Podemos hablar de Mediano, de El Grado, de Búbal, de Mequinenza, de Caspe donde todavía existen obras por realizar, como puede ser el canal de Civán, que hemos traído en alguna ocasión a estas Cortes,...

Lo cierto es que la historia, las noticias, las palabras por parte del Gobierno no hacen que se pueda ser demasiado optimista cuando se desarrolla una obra hidráulica de estas características en Aragón.

Obras que están en este momento en marcha, con las declaraciones del secretario de Estado y con los antecedentes que existen, hace que no se sea demasiado optimista, que en el territorio se hayan generado dudas por saber qué es lo que puede llegar a suceder.

En cuanto al embalse de Almodévar, el *Boletín Oficial del Estado* licitaba el pasado 29 de julio, por una Resolución de la Dirección General de Aguas, la contratación por procedimiento abierto para el contrato de las obras del embalse de Almodévar; un embalse que me gustaría dejar claro que Chunta Aragonesista ha defendido desde un primer momento prácticamente en solitario como una alternativa a Biscarrués. El problema es que ahora parece que se quiere todo, cuanto más mejor, sin pensar en si las necesidades son reales o no.

Creemos que este embalse de Almodévar está teniendo una tramitación errónea, una tramitación que no es adecuada, y eso está generando dudas en el territorio; solo hay que ver los diferentes posicionamientos que ha tenido el propio Ayuntamiento de Almodévar.

Desde luego nos falta algo a la hora de tramitar todo esto y son los planes de restitución, pero vemos que existe muy poco interés por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro lo cual, como decía, ocasiona dudas y problemas en el territorio.

Las noticias que tenemos de la Confederación a respuestas dadas directamente por el ministerio a preguntas realizadas por Chesus Yuste de la Izquierda de Aragón, dice que se elaborará el plan una vez finalicen las obras y siempre que haya una dispo-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nibilidad presupuestaria, que la disponibilidad presupuestaria lo permite, con lo cual hace que las dudas todavía sean mayores y se vea el poco interés que tiene el Gobierno central en realizar este plan de restitución.

Los daños al territorio, los problemas en el territorio van a empezar desde el primer momento. Durante los más o menos diez años que puede durar una obra de estas características estamos hablando de que más de mil hectáreas dejarán de pagar sus impuestos en Almudévar, dejarán de producir para la cooperativa de Almudévar, dejarán de generar trabajo directa o indirectamente. Y lo grave de todo es que durante estos diez años va a existir, según el ministerio, esa incertidumbre sobre el nivel de las compensaciones que se pretenden dar a un pueblo que va a ceder una parte importante de su patrimonio de labor pero también de su patrimonio más sentimental o hay una de las ermitas del pueblo que incluso se van a llegar a inundar.

Por lo tanto, creemos que las restituciones deben de comenzar, igual que los daños, desde el minuto cero. Porque, si no, hay un ninguneo claro al territorio y en especial a la localidad de Almudévar.

Me gustaría recordar el acuerdo unánime que hubo en estas Cortes en la legislatura pasada, en la que era la Comisión de Medio Ambiente, el 18 de febrero del año 2011. Voy a leer entero el primer punto: «Dirigirse al Gobierno central, titular de la competencia sustantiva, para impulsar la aprobación de planes de restitución territorial de todas las obras hidráulicas de interés general realizadas en ejecución o pendientes de ejecución desde 1999, elaborando un calendario de actuaciones y comprometiendo la financiación de las administraciones competentes. Para ello deberá buscarse el acuerdo entre todas las administraciones intervinientes y la representación de los habitantes y territorios afectados y para los nuevos proyectos —que es aquí donde está el quid de la cuestión— garantizando la simultaneidad de las restituciones y la ejecución de las obras», cosa que no se pretende hacer con el desarrollo del embalse de Almudévar.

Por eso Chunta Aragonesista hemos presentado esta iniciativa en la cual pedimos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España la inmediata paralización de la licitación del embalse de Almudévar hasta que no esté redactado y licitado un plan de restitución justo del mismo.

En definitiva, con que se cumpla lo que ya se aprobó en estas Cortes y que se cumpla la justicia con el territorio que va a ser afectado por una obra hidráulica que va a

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

afectar de forma importante a su forma de vida, a su propio patrimonio. Y por eso creemos que es de justicia que las Cortes de Aragón apoyen esta iniciativa y apoyen al final una demanda que están realizando los habitantes de Almudévar.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Hay presentada una enmienda que para su defensa el grupo enmendante, el Grupo del Partido Aragonés, tiene la palabra por cinco minutos. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Señorías.

Bueno, pues una vez más y como no puede ser de otra manera en esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, pues hablamos de un embalse, en este caso del embalse de Almudévar que, desde nuestro punto de vista, no se puede ni se debe descolocar del de Biscarrués; son prácticamente uno complemento de otro o el otro complemento del uno. En definitiva, los dos necesarios.

Ni qué decir tiene y conocen sus señorías que este grupo parlamentario tiene uno de sus idearios en la defensa del agua y precisamente nosotros entendemos que esa defensa del agua se tiene que llevar a cabo a través de su recogimiento, de su embalse, precisamente en esta serie de infraestructuras.

Ni qué decir tiene que estas infraestructuras para nosotros tienen una importancia superlativa en lo que es, en primer lugar, en la minimización de daños por las tormentas y, en un segundo lugar, en un estancamiento, en una contención de hectómetros cúbicos de agua para utilizarlo precisamente en las épocas de mayor necesidad, que suelen coincidir con las épocas estivales, aunque en otros años incluso en primavera o en parte del otoño se ha tenido que llevar a cabo la utilización de estas aguas.

Por lo tanto, nosotros entendemos que es algo básico para la agricultura y es algo básico paralelamente con la ganadería, en definitiva para el medio rural, el tema de los embalses y el tema de tener a buen recaudo el agua necesaria para los momentos en que así se necesite.

Indudablemente, bueno, pues es cierto que paralelamente a estas ejecuciones de infraestructuras se han ido desarrollando los planes de restitución, que no han sido otra

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cosa, ni más ni menos, que aquellas infraestructuras por las que el territorio afectado ha sido compensado para una mejora de la actividad o de los complementos para la actividad que allí se van a desarrollar. Yo, más que pensar que las obras de restitución son excesivas, yo entiendo, desde nuestro punto de vista, que son necesarias para, como digo, llevar a cabo la actividad que se pretende.

No creo que el ampliar o el dividir lo que es Almudévar y Biscarrués es querer todo. Yo entiendo que lo que se pretende es garantizar de alguna manera, sin dañar en exceso pues entre otras cosas el medio ambiente, el garantizar lo que es el estancamiento del agua. Es cierto que se dañan unos terrenos. Bueno, en este caso son unos terrenos que indudablemente, como decía el portavoz, tienen un valor sentimental pero no son de regadío; por lo tanto, efectivamente, tienen un valor más sentimental. Indudablemente, sus propietarios pues abogan por ellos para una producción que sin duda les es necesaria. Pero dentro de esos planes de restitución la Confederación también está llegando a un acuerdo ya con el Ayuntamiento de Almudévar, y lo que se pretende es, en definitiva, una ampliación de ocho mil hectáreas de regadío, que creo que también merece la pena.

Bueno, usted, en esta iniciativa, señor Palacín, lo que nos propone es prácticamente el punto 1 de la iniciativa que aprobamos por unanimidad y a la que usted ha hecho referencia. Nosotros entendemos que no es obligatorio el llevar a cabo las obras de restitución. No es obligatorio. Entendemos que es obligatorio hacerlo de forma paralela y creemos que no es conveniente la paralización de una infraestructura con un montante económico tremendamente importante y que, indudablemente, conllevará una actividad laboral.

En este momento yo creo que es necesaria, y por lo tanto eso es la enmienda que nosotros le proponemos: llevar a cabo este plan de restitución, la redacción del plan de restitución de forma inmediata, a la mayor brevedad, como usted le quiera llamar, precisamente para mostrar nuestra preocupación y mostrar también el que los habitantes de esta zona afectada necesitan una compensación por esos daños en el sentido de inundación de su parcelas y de sus propiedades que van a tener con este embalse. Espero que se tenga aceptada porque si es así, señor Palacín, sin duda contará con el apoyo de este grupo parlamentario igual que contó con el apoyo en la iniciativa que usted ha referido.

Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación los grupos no enmendantes, empezando por el de Izquierda Unida de Aragón. Tiene cinco minutos. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues nosotros creemos que la iniciativa que presenta Chunta Aragonesista es cuanto menos oportuna para hacernos reflexionar a los grupos de la Cámara con algo que, bueno, hemos hablado recientemente en los plenos —en el pleno pasado nosotros también formulamos una pregunta—, sobre qué es lo que ocurre con los planes de restitución. Porque, claro, aquí lo que parece es que estas cosas que fijamos como llamémosle indemnizatorias por los daños que se les ocasiona a los afectados, que básicamente suelen ubicarse en las mismas zonas por la orografía de Aragón, pues que se les fueran esos daños compensados de alguna manera.

Y lo que nos estamos encontrando, como ha explicado el compañero Joaquín Palacín, es que esos planes de restitución se demoran, no se ejecutan o viene un secretario de Estado y dice que son excesivos. Bueno, a nosotros nos parece que es una especie de tomadura de pelo o una tomadura de pelo directamente que acordados unos planes de restitución, realizadas algunas obras, como también se ha dicho, pues que ahora se venga diciendo que son excesivos o que no son obligatorios, como he escuchado ahora recientemente por parte del Partido Aragonés. Porque lo sean o no, lo cierto es que deberíamos cerrar filas todos en compensar a esos territorios por los daños que se les han ocasionado, como he dicho, generalmente en las mismas zonas orográficas de Aragón.

Nosotros creemos que es imprescindible cerrar esta cuestión y creemos que el Gobierno de Aragón, las Cortes deben pronunciarse de manera contundente para evitar que luego volvamos a hablar de los planes de restitución años después. Aquí todos los grupos seguramente hemos presentado iniciativas en defensa y apoyo del cumplimiento de planes de restitución. Yo recuerdo recientemente una propuesta que presentamos nosotros —también el Partido Aragonés— hablando de los planes de restitución de Montearagón.

Por tanto, creo que es fundamental hablar en esos términos. Puede que no sea una cuestión de carácter obligatorio, pero desde luego a mí me parece que desde el pun-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

to de vista moral lo es, y, por tanto, lo que debiéramos hacer todos los grupos es cerrar filas y pedir a la Administración del Estado que lo ponga en igualdad de condiciones, porque lo que no puede pasar es, y si se me permite el símil, que sigamos defendiendo que a los indios se les puede reducir la reserva porque no es obligatorio mantenerles la que tienen. Hay unos afectados y nuestra obligación como administración, en este caso como institución, las Cortes de Aragón, es velar por que esos planes de restitución que se han acordado sean efectivamente realizados en tiempo y forma y que no nos encontremos con planes de restitución que años después pues sigan estando pendientes de su realización.

Nada más.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.
A continuación es el Grupo Socialista el que puede exponer.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues siempre que hablamos de obras de regulación, sean polémicas o no sea polémicas, lo cierto es que el territorio donde se van a realizar esas obras sale perjudicado en unos aspectos determinados, y las obras de restitución se contemplaron para restituir, para compensar al territorio de todas las afecciones que pudieran ocasionarle esas obras.

Los planes de restitución es eso, una compensación al territorio y a la zona. En esta comisión, y como he oído en anteriores legislaturas aunque yo no estaba, se aprobaron por unanimidad instar al Gobierno de la nación para que estos planes de restitución se pusieran en marcha, y lo que se ha hablado, por lo menos en esta legislatura y en alguna PNL que yo he llevado, simultáneamente y paralelamente a la obra.

En este caso, además, el plan de restitución en el propio territorio no es un plan de restitución que pidan o que se haya acordado solamente por una de las partes. Se creó una comisión, que es por el respeto y la dignidad de Almudévar, la cual la componen todos los grupos políticos, organizaciones sociales, cooperativas, y han llegado a un acuerdo. Han hecho un arduo trabajo de llegar a un acuerdo para que este plan de restitución no tuviera ningún problema en la zona sino que todos por unanimidad lo han aprobado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues yo creo que ahora tenemos la oportunidad de que, conjuntamente y sobre todo teniendo en cuenta al territorio y a la gente del territorio cómo se ha manifestado y cuáles son las necesidades que tienen y las obras de compensación por las cuales ellos entenderían que se ha restituido el perjuicio de la obra, pues yo creo que ahora tenemos una buena oportunidad para que, si instamos al Gobierno de la nación y son capaces de llevarlo a cabo, ya no solamente se va instaurar un precedente en una obra que luego puede aplicarse a obras siguientes.

En el tema de la disponibilidad presupuestaria pues es tan fácil como que le doten a la licitación, aparte del presupuesto de la obra, el presupuesto incluido de las obras del plan de restitución.

Desde luego, nuestro grupo político, vista la rectificación que va a hacer...o la modificación que va a hacer el representante del Partido Aragonés de la enmienda que ha presentado, nosotros estamos totalmente de acuerdo siempre que aparezca el tema de simultánea y paralelamente a que a las obras del proyecto tiene que ir aparejado el plan de restitución.

Paralizar una obra de semejante envergadura pues a lo mejor, aparte del montante económico que supondría su paralización, quizá sea poner una piedra más en el camino para la construcción de este embalse que va dentro de un proyecto mucho más grande que es Biscarrués y que además los dos son complementarios y necesarios.

Entonces nuestro grupo estaría de acuerdo si el partido proponente acepta la enmienda del PAR en los términos en los que el representante del PAR lo ha realizado.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señora diputada. Para terminar esta ronda tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias señor presidente. Bueno, señorías, parece que en relación a los presentes en la sala hay poco que añadir en cuanto a los planes de restitución.

Yo creo que en relación al posicionamiento del gobierno entiendo que el consejero del Gobierno de Aragón lo dejó bastante claro el otro día en relación a las palabras

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

del secretario de Estado con lo cual no voy a comentar nada más, creo que se resume diciendo que en el caso aragonés desde el Gobierno de Aragón se estimaba que ninguno de los planes de restitución que se habían hecho se consideraban excesivos, por lo tanto creo que quedó absolutamente zanjada la cuestión.

En relación a las cuestiones que he oído hace un momento y sobre la necesidad y el marco que plantea la ley, yo me voy a limitar a leer lo que dice el texto de la ley, el texto de la ley en el artículo 130.4 dice: “cuando la realización de una obra hidráulica de interés general afecte de forma singular al equilibrio socioeconómico del término municipal en que se ubique, se elaborará y ejecutará un proyecto de restitución territorial para compensar tal afección”.

Eso es lo que dice el texto legal y eso es a lo que estamos obligados y eso es lo que yo entiendo que el señor Peribáñez ha defendido en su planteamiento. Yo no he entendido otra cuestión sobre no obligatoriedad ni nada por el estilo, se ha remitido estrictamente a lo que dice la ley.

Señorías, yo quisiera incorporar una reflexión porque a veces, después de oír, por ejemplo, las palabras de la representante del Partido Socialista a mí me sorprende el planteamiento.

Señorías, las infraestructuras hidráulicas no son un fin en sí mismo, las infraestructuras hidráulicas que se están planeando o que se vienen planificando en Aragón tienen un fin último que es desarrollar el potencial agroalimentario aragonés y por tanto el primer beneficiario son los propios aragoneses.

Todos reconocemos que en la ejecución de determinadas obras como son los embalses se producen afecciones y eso habrá que trabajarlo y compensarlo, pero sigamos manteniendo la idea o tengamos clara la idea de que el primer beneficiario de una obra hidráulica es Aragón en su conjunto, los aragoneses en su conjunto y, en particular, su sistema agroalimentario y una forma determinada de generar riqueza asociada al campo aragonés y a la agroindustria.

Por tanto, la no ejecución de una obra hidráulica o los retrasos a quien más perjudica es al conjunto de la sociedad aragonesa. Retrasar estas cuestiones a quien más va a afectar es al conjunto de la sociedad aragonesa, fundamentalmente.

Por tanto, plantear o vincular cuestiones a la paralización de una obra como Al mudévar, absolutamente demandada y reivindicada durante un montón de años a mí me

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

parece un auténtico despropósito, o a mi grupo político nos parece un auténtico despropósito.

En el caso además de Almudévar se da el hecho de que es un embalse en derivación, dentro de la propia zona regable y a quien primero beneficia es a los propios regantes y Almudévar está dentro de esa misma zona regable.

Evidentemente que entendemos que Almudévar reivindique la realización de un plan de restitución pero plantear las cuestiones en otra dirección y vincular la paralización de la obra, como acaba de hacer el Partido Socialista, yo creo que lo único que se entiende, o desde mi grupo político lo que entendemos es el nulo compromiso que el Partido Socialista tiene con Almudévar, hoy se desmarca aquí de esta cuestión y un intento nuevo de poner piedras en el camino.

Yo entiendo, señorías, que plantear esta cuestión en el término de vincular la propuesta que hace el Partido Aragonés con una simultaneidad y con otras cuestiones es una simple excusa y aquí cualquier cosa vale.

Mi grupo político reconoce, señorías, que sería deseable la ejecución de la obra y que la obra de restitución territorial se desarrollara de forma paralela, pero de ninguna manera, de ninguna manera se puede justificar esa cuestión, la ejecución ahora mismo y la redacción del plan de restitución territorial, con la paralización de la obra. Eso no hay manera de justificarlo, de ninguna manera.

Y en este sentido entendemos que la propuesta y la enmienda que hace el Partido Aragonés está en la línea de lo que mi grupo político apoyaría, entendemos que instar al Gobierno de España a que se redacte nos parece razonable, paralizar y vincular determinadas cuestiones que ni la propia ley en su marco legal, y le he leído el artículo 130.4, plantea de ninguna manera.

Mire, por mucho que griten ustedes, y yo les he escuchado a ustedes pacientemente, por mucho que griten ustedes no tienen razón. Vuelvo a leerlo: “cuando la realización de una obra hidráulica de interés general afecte de forma singular al equilibrio socioeconómico del término municipal en que se ubique, se elaborará y ejecutará un proyecto de restitución territorial para compensar tal afección”.

Eso es lo que dice el texto de la ley y eso es lo que se debe de cumplir.

Muchas gracias señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias. Señorías, por favor, guarden silencio. ¿Creen ustedes conveniente la necesidad de suspender la sesión por unos minutos para que aclaren ustedes sus posturas?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, un par de minutos.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Se suspende la sesión por el tiempo de dos minutos.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión.]

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien. El grupo proponente puede explicarnos un poco cómo queda la situación.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Hemos llegado a un acuerdo que paso a leer: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar del Gobierno de España, al amparo de la legislación vigente, a que de forma inmediata inicie la redacción de los proyectos del plan de restitución y los ejecute de forma simultánea a la ejecución de las obras.»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Pues entonces pasamos a la votación.

¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Y pasamos a la explicación de voto. Por parte de Izquierda Unida...

El señor diputado ASO SOLANS: No, solamente por, bueno, felicitar a todos los grupos por haber llegado a un acuerdo en esta iniciativa, que entendemos pretende mandarle un mensaje a este gobierno, como también se le debería haber mandado, y eso hay que decirlo así, a gobiernos anteriores en la importancia de los planes de restitución, porque si no, estamos nuevamente, como he dicho en mi primera intervención, haciendo parte de los compromisos adquiridos con la sociedad aragonesa y dejando nuevamente de lado a los mayores damnificados de estas obras hidráulicas o de estas infraestructuras.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias.

¿Chunta?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Agradecer a los grupos la disposición a encontrar un acuerdo. Yo creo que lo importante es mandarle un mensaje al Gobierno central de la importancia de que los planes de restitución se redacten, se cumplan y se ejecuten para que un territorio que va a ser afectado por una obra hidráulica que va a cambiar de forma importante la forma de vida de determinadas personas, va a cerrar explotaciones o va a hacer explotaciones agrícolas que sean inservibles, pues que desde un primer momento sepan en qué van a consistir esos planes de restitución y sepan realmente a qué atenerse para que la obra pueda desarrollarse de la forma más adecuada posible.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

¿Por parte del PAR?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a esta iniciativa y especialmente al grupo proponente el que haya aceptado la enmienda o al menos el que haya permitido la posibilidad de alcanzar un texto donde todos entendamos que perseguimos ese objetivo.

Tengo que hacer una aclaración, que creo que antes no ha quedado claro, cuando decía yo que no es obligatoria la restitución, no decía que no sean obligatorias las obras de restitución; decía que no es obligatorio hacerlo de forma paralela, al mismo tiempo la licitación que la redacción del proyecto. Y he dicho que aunque no es obligatorio porque la ley no lo especifica así, sí que lo entiendo que es necesario. Porque estoy de acuerdo con usted, señor Aso, en que, efectivamente, aunque se haga de forma simultánea como acabamos de acordar, es cierto que las obras de restitución siempre tradicionalmente han venido por detrás de lo que es el plan de ejecución del propio embalse. Por lo tanto, estamos de acuerdo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No nos olvidemos que todos estos proyectos de restitución son actuaciones que hemos entendido necesarias tanto la gente que hay afectada en el territorio como la propia Administración. Y eso creo que es una realidad que tenemos que tener en cuenta, y efectivamente es un mensaje que queremos mandar al Gobierno y que se ha mandado a todos los gobiernos que ha habido, y prueba de ello ha sido la lectura que ha hecho el propio portavoz del grupo proponente de la iniciativa que se aprobó por unanimidad en la legislatura anterior.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Partido Socialista?

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Bueno, pues nosotros también alegrarnos de que esta iniciativa haya salido por unanimidad, que esperemos que en Madrid tengamos más suerte siendo que el Grupo del Partido Popular en esta comisión la ha aprobado y tiene gobernando a los compañeros de su propio partido. Y solamente aclararle una cosa, señor Cruz, yo, pues bueno, puedo entender que no escuche a esta diputada cuando habla, pero lo que no puedo entender es que tergiversar mis palabras y diga lo contrario de lo que yo he dicho. Cuando lea la transcripción de la Comisión se dará cuenta, y que no me acuse ni a mí ni al Partido Socialista de que estamos a favor de paralizar unas obras cuando he dicho todo lo contrario, que no se pueden paralizar unas obras y menos en un proyecto de esa envergadura con el coste que eso podría tener. Espero que rectifique cuando lea mis palabras textuales.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra...

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que el haber llegado a acuerdos lo primero que demuestra es que todos queremos que el plan de restitución se haga y que todo el plan de restitución salga adelante. Lo comentaba el representante del Partido Aragonés, el señor Peribáñez, entre la restitución de las obras y la restitución siempre ha habido un decalaje y por tanto no

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nos debe de sorprender tampoco ni rasgarnos las vestiduras por esto. Y esto es lo que a mí personalmente, señora Sancho, me ha sorprendido. Me ha sorprendido que ustedes hoy se dejaran caer con una vinculación que hasta ahora nunca nadie se había planteado.

Desde mi grupo político, señora Sancho, lo que no estamos dispuestos es a que se pongan más piedras en el proyecto. Nosotros queremos que el proyecto se haga. Lo queremos y lo hemos defendido en todo momento y bajo toda circunstancia, y vuelvo a insistirle, ninguna piedra vamos a aceptar que se ponga, ninguna piedra en el camino. Ni con un vínculo al plan de restitución y la obra ni a la redacción ni a nada. Oiga, absolutamente ninguna piedra en el camino. Y si tan preocupados creen ustedes que estaban ustedes por el tema, a mí me gustaría que me contestara una pregunta, y es muy sencilla. Oiga, en un año y medio de gobierno que lleva el Partido Popular no se encontraron los planes de restitución redactados...

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Como me ha dado opción y me ha hecho una pregunta directa, le contestaré, señor presidente.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Sorprendentemente, ni un plan de restitución redactado, por lo menos en el caso de Almudévar. Curioso, ¿no?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Por alusión directa hay una pregunta...

El señor presidente (SALVO TAMBO): No tengo ningún inconveniente, pero yo les pido por favor, a todos los grupos.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Si, no, no. Voy a contestarle a la preguntarle a la pregunta que directamente me ha hecho.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): No, no tengo ningún... ni artículo ni no artículo. Me refiero que lo... pero vamos.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Vale. Mire, señor Cruz, cuando ustedes llegaron a este gobierno iban a solucionar todos los problemas y lo mal que habíamos hecho los demás las cosas. Llevan dos años y medio y no han solucionado nada. Tienen la oportunidad. Si no lo encontraron háganlo ahora mismo, es su oportunidad, trabajen, realícenlo y todos lo agradeceremos.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Puede replicar también y le digo lo mismo. Hagan uso por favor estrictamente y ya de aquí no pasamos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Me ha contestado usted a la pregunta, señora Sancho, a la que yo le he hecho, exactamente a la pregunta que yo le he hecho. Eso es lo que ha hecho usted, contestarme a la pregunta.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, muy amable. Vamos a pasar, si les parece a sus señorías, al tercer punto del orden del día y que dice lo siguiente, debate y votación de la proposición no de ley número 400/13, sobre el abono antes de final de año de las ayudas agroambientales, presentada por el Grupo Socialista. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por un representante del grupo parlamentario proponente, tiene ocho minutos. Cuando quiera señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias presidente. Yo creo que me va a sobrar tiempo porque mucho se ha hablado del tema, además es una proposición no de ley que en 2013 que se presentó ya ha pasado pero no se ha pagado, a lo mejor luego, cuando acabemos, podríamos hablar de que se pague antes de junio del 2014 porque se debe lo del 2013.

Todos sabemos la importancia que tiene el sector, mucho hablamos de él, mucho hablamos pero poco le pagamos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay un convenio, un convenio entre los ganaderos y la Administración autonómica para según qué actuaciones se hagan, pagarle una compensación al ganadero y por el mantenimiento en zonas remotas, en zonas complicadas de una ganadería que al final, en sí, si no tuviera apoyos no sería rentable o no estaría en igualdad de oportunidades de competir con otras ganaderías asentadas en otro territorio.

Además son unas compensaciones que se firman durante los periodos de acuerdo que hay en el segundo pilar de la PAC, este era del 2007 al 2013, y la siguiente va a ser del 2014 al 2020.

Del 2007 al 2013 nos hemos dado cuenta de que el sector reivindica, el sector planteó en un momento dado que quería ir a los tribunales porque el acuerdo que firmaron entre la Administración autonómica y los ganaderos no se cumple y nosotros creemos que el gobierno lo que tiene que hacer es cumplir los acuerdos, es una cantidad de dinero importante, sobre todo para el pequeño agricultor o sobre todo para el pequeño ganadero porque el pequeño agricultor una parte ha recibido, porque el 2011, el cómputo global para unos diez mil perceptores fueron veinticuatro millones y medio de euros, que se cobraron todos, porque estas actuaciones se declaran un año y se cobran entre final de aquel año y el año siguiente, y en el 2012 de nueve mil seiscientos perceptores lo único que ha pagado la Administración son dieciséis millones de euros. Ahí hay una diferencia importante.

Puestos al habla con los sindicatos y con el sector parece ser que se prorrateó pero no se cumplió lo que se había acordado y se sienten indefensos, no saben lo que va a pasar en el 2013 y no se sabe, menos aún, lo que va a pasar en el 2014.ç

En el 2013 se le pregunta al Gobierno de Aragón y dice que está, se le pregunta en septiembre y contestación del consejero, que aquí lo tengo, dice que está pendiente del SIG, vaya, es una excusa, es decir, hubiera sido mejor decir: “no tenemos dinero y no sabemos qué va a pasar”, si PAC sabemos lo que es, eso es apretar la “teclica” y se sabe rápidamente. Es una excusa de mal pagador, yo lo digo como lo pienso.

Y luego cuando le preguntas por el 2014, el 2014 ya nos lo aclara, está pendiente del acuerdo del PDR, ya sabemos lo que van a ser los planes de desarrollo rural. Hoy vemos la prensa, lo que nosotros les advertimos y les dijimos hace unos días se ha cumplido, faltan doscientos millones de Madrid y ciento y pico de Aragón.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo pensaba que solo se perderían doscientos millones pero según el Heraldo hoy se pierden trescientos y pico, pero es que lo que sí que de verdad se pierde son doscientos millones que es lo que no va a venir de administraciones externas porque lo de Aragón al final o se gasta en un lado o se gasta en otro, pero doscientos millones se pierden ya, de entrada.

Entonces, lo que nosotros sí que queremos es que se ponga al día la Administración, que lo del 2012 y el 2013 se pague y si no que les diga de verdad, de verdad..., yo, lo que me contestó el otro día el consejero me gustará o no me gustará, pero dijo que las cuatro zonas oseras no cobrarán, punto y ya está.

Pero es que ahora, este fin de semana he estado con algún agricultor y ganadero de allá arriba y les ha llegado radio macuto, que decimos allí, que van a cobrar en marzo los atrasos. Primero dijeron que iban a cobrar a final de enero, ahora que a final de marzo.

Hombre, yo creo que el gobierno debe ser en esto serio y con esto lo clarificamos, nosotros queremos decir ahora mismo, y sí que me gustaría hacer una enmienda *in voce*, ya que esto está presentado en el 2013, que por ejemplo pongamos que hasta junio de este año se pague, porque esto está trasnochado y caduco ya.

Tenemos demasiado trabajo en esta comisión y le agradezco al presidente que se presentan muchas cosas y se trabaja, pero como hay trabajo pues esto ha llegado tarde pero lo podemos modificar si todos estamos de acuerdo, que hasta mitad de este año se paguen los atrasos y si hay un año muerto que yo estoy convencido que va a haberlo, pues que se diga y cada uno sepa lo que tiene que hacer porque en estos momentos con esto y otras cosas que pierden de diez a doce mil euros cada pequeña explotación, hasta en el sector bancario se genera incertidumbre y nervios.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación, no hay ninguna..., salvo la enmienda *in voce*, pero por escrito no hay ninguna. Tiene la palabra el representante del Grupo de Izquierda Unida. Cuando quiera señor diputado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ASO SOLANS: No sé, si me permiten la broma, si el diputado portavoz aceptará la enmienda *in voce*, veremos si el diputado portavoz se acepta su enmienda *in voce*.

Bueno, no nosotros, lógicamente, vamos a apoyar la iniciativa porque nos parece fundamental resolver un problema central como es el pago que se les debe realizar, en este caso de ayudas, al sector y por tanto sobra decir, y no me voy a extender mucho, que esas ayudas además cuanto antes se paguen mejor porque yo creo que todo el mundo está muy necesitado de las mismas.

Nos estamos encontrando con esta situación tristemente en demasiados ámbitos de la gestión del Gobierno de Aragón, desde Obras Públicas a Agricultura, en fin, con muchísimos ámbitos de actuación y en el ámbito de Agricultura desde luego desde cuestiones como los seguros, ahora esto de las ayudas agroambientales.

Por tanto no me extendiendo más, decir que vamos a apoyar la iniciativa con independencia de que el portavoz acepte su enmienda *in voce*.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante de CHA.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias señor presidente.

Chunta Aragonesista también vamos a apoyar esta iniciativa. Es importante que un sector que atraviesa una situación difícil desde hace mucho tiempo reciba las ayudas que le correspondan. Ya llevan excesivo retraso.

También me gustaría recordar que dentro de estas ayudas agroambientales podemos hablar también de las de modernización e incorporación que durante el año pasado no se sacó nada, se sacó en septiembre tres millones de euros pero que al final, según se publicó hace escasos quince días se trasladaban a este próximo año, con lo cual el año pasado se sacaron de estas ayudas cero euros.

Estamos hablando de ayudas importantes para el sector agroganadero, también para el medio ambiente y desde luego es básico que un sector que además es de los pocos que están invirtiendo, que están moviendo la economía pese a la situación complicada que tienen, que reciban todas las ayudas posibles y en el menor tiempo posible y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que al final se cumpla lo que aparece en los papeles, los presupuestos y que se lance esa ayuda al sector.

Por lo tanto vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. Tiene la palabra el representante del Partido Aragonés. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente.

Bueno, pues yo coincidir con los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Yo creo que el tema de las medidas agroambientales lo conocemos todos, yo creo que no hace falta hacer demasiadas exposiciones, creo que el señor Laplana, que se ha enmendado a sí mismo con un plazo entiendo yo que razonable, bueno, nuestro grupo parlamentario ya le adelanto que va a contar con su apoyo.

Efectivamente estamos hablando de un sector que, como usted bien decía, a todos se nos llena la boca pero que llega el momento de la verdad y hay veces que nos cuesta ponernos de acuerdo en el texto aunque todos coincidamos en el fondo y es que efectivamente es un sector tremendamente importante.

Yo lo he definido alguna vez en esta comisión que es la genética de Aragón, la agricultura y la ganadería, que luego se deriva en otras actividades agroindustriales que creo que merece la pena indudablemente poner en valor este sector primario.

Y por lo tanto yo creo que con independencia de lo que opinemos cada grupo político, bueno, pues yo creo que, como digo, merece la pena el que aunamos esfuerzos y el que sigamos apoyando a un sector que todos entendemos imprescindible, no en vano mantiene el territorio, indudablemente mantiene la población y crea puestos de trabajo en aquellas zonas donde sería una lástima y un problema que por la falta de esta actividad no se tuviera.

No me voy a extender más, creo que lo hemos hablado muchas veces de forma reiterada, yo creo que merece un apoyo el sector agrícola y el sector ganadero y en esta iniciativa además de estar convencidos en el fondo vamos a llegar a un acuerdo en el texto.

Así que esta es mi exposición. Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del Partido Popular. Cuando quiera.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias señor presidente. Nada, añadir que el sector agrícola y ganadero son muy importantes en Aragón porque ayudan a vertebrar el territorio y asentar población en las zonas rurales.

La semana pasada pudimos comprobar en la feria internacional de maquinaria agrícola celebrada aquí en Zaragoza un sector fuerte, un sector pujante, con record de asistentes y de expositores y una sensación entre los asistentes que se podía palpar, un ánimo inversor y una apuesta por un sector estable y de futuro.

El Gobierno de Aragón va a seguir apoyando al sector seleccionando y priorizando aquellos proyectos más importantes desde el punto de vista de la generación de empleo y entre las líneas de apoyo destacan las que hoy comentamos de ayudas agroambientales, de gran importancia para el medio ambiente aragonés y para el sector agropecuario y a que tratan de fomentar la actividad económica y por lo tanto el empleo en las zonas rurales más desfavorecidas pero manteniendo el respeto hacia el medio ambiente.

Concretamente, dentro de las ayudas agroambientales para este año 2013, se aprobaron quince millones de euros para trabajar en varias líneas como la reconversión de plantaciones frutícolas, la conservación, mejora y calidad del medio ambiente, potenciar la industria agroalimentaria, el fomento de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, la sanidad vegetal, el apoyo a las razas ganaderas autóctonas.

Estas ayudas agroambientales forman parte del programa de desarrollo rural para Aragón 2007-2013 a través del Feader y en el marco del segundo pilar de la PAC.

Están cofinanciadas al 50% por fondos europeos y el otro 50% se reparte entre la Administración general del Estado y las comunidades autónomas.

En cuanto al pago, que es a lo que va la proposición, pues decir que el abono de las ayudas agroambientales no puede realizarse hasta que no se terminen los diversos controles, tanto administrativos como sobre el terreno, de los expedientes y se proceda al lanzamiento de los diferentes procesos automatizados de cálculo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Una vez realizados los controles se conoce el número exacto de beneficiarios para así poder hacer un cálculo para calcular la cantidad que les corresponde.

A los beneficiarios que se hallen todavía dentro de los cinco años de compromisos se les asegura el pago del cien por cien de las primas mientras que al resto que está en situación de prórroga anual se les aplicará un prorrateo en función de las disponibilidades económicas.

Se utiliza el sistema de pago n+2 que permite la normativa europea y que consiste en que los pagos derivados de la aplicación del Plan de desarrollo rural 2007-2013 pueden efectuarse hasta dos años después de haber finalizado el periodo del plan, o sea, hasta el año 2015.

Ello supone que los pagos correspondientes a las actuaciones efectuadas en el año 2013 se pueden pagar a lo largo de este año 2014, como comentaba el señor Laplana en su auto enmienda *in voce*, de cambiar hasta el mes de junio. Por nuestra parte no habría ningún problema y lo apoyaríamos.

Como ya comentó la presidenta, teniendo en cuenta la situación económica que atravesamos y con la intención de aprovechar al máximo las ayudas, habría que poner en marcha mecanismos de prórrogas, prorrateos o la posibilidad de hacer pagos con posterioridad a la finalización, como hemos comentado, siempre bajo la premisa de intentar no perder ni un euro de fondos comunitarios.

El Gobierno de Aragón va a seguir apoyando a este sector, priorizando y seleccionando aquellas actuaciones más convenientes para el desarrollo rural y sostenible de Aragón.

Ahora se abre un nuevo periodo con la PAC 2014-2020 para lo que se han conseguido para Aragón 466,8 millones de euros, una cantidad sensiblemente superior a la del periodo anterior y a partir de ahora se pone en marcha un periodo de negociación con el sector, con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas para acordar un reparto más justo y equitativo de las ayudas que conforman este segundo pilar de la PAC, con la vista puesta en no perder ni un euro de fondos europeos y priorizar el apoyo a las actuaciones más convenientes.

Solo así conseguiremos impulsar un sector que es uno de los motores de Aragón en cuanto a la creación de empleo.

Nada más. Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. El grupo proponente puede intervenir si quiere modificar los términos de la proposición, pero antes quiero decir que la observación que la letrada, vigilante como está de que no hagamos ningún desmán los no entendidos, pues ya ha comunicado que no se trataba de una enmienda *in voce*, sino una modificación, que para ello tendremos que estar todos los grupos de acuerdo en ello, que es lo que supongo que iba a decir usted, pero me anticipo porque la que ha dado cuenta perfecta ha sido la letrada que cumple su misión a rajatabla. Muchas gracias.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Yo el tecnicismo pues no lo entiendo mucho porque derecho administrativo ni político he estudiado, lo que sí he pedido si se puede hacer un cambio porque ha pasado de plazo y si todos estamos de acuerdo, como he visto, que se ponga para facilitarle también al gobierno que pueda cumplir con lo que aquí se le mandata, porque de un día para otro el dinero no se encuentra tampoco.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. Por lo tanto, si están todos de acuerdo en esta pequeña modificación, vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor? Bueno, vamos bien. **Unanimidad.**

Pasamos a la explicación de voto, tiene la palabra el señor diputado de Izquierda Unida de Aragón, cuando quiera. ¿No? ¿Tampoco? ¿Tampoco? El Partido Socialista.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Yo, muy brevemente, agradecer a todos los grupos que la apoyen y pedirle al gobierno que pague, que es lo que quieren.

Le hemos dado un plazo prudente, el Grupo Parlamentario del Partido Popular ha buscado las excusas oportunas porque las tiene que buscar, decir que esto es lo mejor y que después de esto no hay nada, pero solo decir, claramente que la agricultura lo que quiere es cobrar y no perder ni un duro y yo estoy convencido que un año se perderá y el tiempo lo dirá.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo que pasa es que todo lo atrasamos al 2015, después de las elecciones, tampoco pasa nada. Después de unos gobiernos vienen otros y después de otros vienen otros y el mundo no se acaba, por suerte para los ciudadanos y los agricultores.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. Partido Popular.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Sí, simplemente para decir que la consejería ha ido cumpliendo los compromisos que ha puesto hasta ahora, ha ido cumpliéndolos y así seguirá haciendo.

Nada más.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. Pasamos pues por lo tanto al cuarto punto del orden del día y que dice, debate y votación de la proposición no de ley número 401/13 sobre el abono antes de final de año 2013 de las cantidades correspondientes a la indemnización compensatoria básica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra un representante del grupo proponente por tiempo de ocho minutos. Cuando quiera.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias presidente. Me sobrará tiempo también. Es un tema recurrente y parecido y pediré de entrada lo mismo. Se planteó en 2013, que sea hasta junio del 2014.

En Aragón hay cincuenta mil perceptores de la PAC de los cuales diecinueve mil quinientos son agricultores con Seguridad Social. El 2013, que fue un buen año, hubo un 10% más de producción pero los precios bajaron un 30%, pero bajó un 30% además de los precios la indemnización compensatoria básica que es un elemento vital para el sustento de las pequeñas explotaciones.

No es una gran cantidad, son unos tres mil euros, pero en las zonas de montaña gente que vive con ciento cincuenta o doscientas ovejas este dinero les da para pagarse la Seguridad Social, es importante, y en estos momentos se encuentran en la incerti-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dumbre que el año 2012 solo se pagó la parte que venía por la agricultura, no la parte que hasta los tres mil euros le podía llegar por el sector ganadero.

Y además en un momento dado en el cual el único sector en Aragón que está manteniendo población activa e incrementándola es el agrícola y ganadero. Desde el 2011 al 2014 hay cuarenta mil ciudadanos menos afiliados a la Seguridad Social.

Aragón es una de las comunidades que más está cayendo y yo no sé el porqué ni me toca en estos momentos porque no soy gobierno, pero sí que es verdad y en el sector agrario es donde se va incorporando gente, está pidiendo gente que se quiere incorporar y tendríamos que facilitarlos.

Y mientras no se pague lo que se debe y la gente no se sienta con seguridad jurídica de que puede hacer numeritos, grandes o pequeños, pero la clave de la economía familiar es tener una parte asegurada y decimos en estos momentos que la PAC, directa o indirectamente, es el 30% de los ingresos del sector agroganadero, el 30% directo, que es el primer pilar, indirecto el segundo que es jóvenes, incorporación de jóvenes, mejoras, regadíos y otros temas, la ICB que hablamos ahora, las agroambientales, que en estos momentos están en la inseguridad que nadie sabe lo que puede pasar.

El sector de los jóvenes que es un sector que ayer se publicó ya el decreto, que ya hablaremos, para las nuevas peticiones, nosotros dijimos que no había suficiente dinero para pagar lo de atrás y el tiempo lo dirá, porque incluso el Plan Impulso yo vi hace pocos días que se había hecho una modificación porque no se había podido gastar el dinero.

Pero es que el tema de la ICB es sangrante, es un dinero que va directo y se ha pagado la mitad. Miren ustedes, en el año 2011 el Gobierno de Aragón pagó once millones seiscientos mil euros y en el 2012 seis millones.

Ahí faltan cinco millones y medio de euros que no se han pagado, que dicen que se van a pagar, yo tengo aquí un montón de contestaciones del consejero que las contesta con mucha gentileza y rapidez pero al final la pela, que dicen los catalanes, no se paga.

Y el agricultor lo que quiere es ver en su cuenta el dinero que además le deben según él porque eso es lo que estaba en los diferentes decretos recogido.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Entonces lo que queremos saber es, no queremos saber, queremos que en este año hasta junio se le abone esa diferencia que hay entre los seis, no sé si serán once seiscientos, once o diez quinientos, que lo abone.

Luego, pedimos también, le preguntamos qué va a pasar con el 2013, el 2013 en septiembre se nos contesta que estaba pendiente del Sigpac también, este Sigpac es un tema complicado, yo creo que al final los agricultores van a tener que dar la culpa al Sigpac, no al gobierno, pero claro, alguien habrá que teclea y que..., tampoco es tan complicado que hoy tocas una tecla y si llevas un cacharrito en el bolsillo si estás en Nueva York te dice dónde estás. Yo creo que estos son excusas de mal pagador.

Y el 2014 como siempre estamos pendientes de ese gran acuerdo de la Unión Europea, que es grande si se hace bien y puede ser la ruina del sector si lo hace mal, que es la nueva PAC.

Y ya sabemos lo que va a pasar en la nueva PAC, hay doscientos millones de euros menos de Madrid, hoy he visto en el Heraldo que el Gobierno de Aragón también, al final dicen trescientos setenta pero yo mucho me temo que si no cambian los parámetros económicos de estas tierras no será eso, es que no se va a poder gastar lo que vendrá de Bruselas porque no hay dinero.

Por lo tanto yo no voy a darle más vueltas, ya sabemos todos lo que pensamos y yo estoy seguro que todos aquí diremos que se pague, pero ahora falta que el gobierno tenga la dotación presupuestaria suficiente para poderlo pagar, porque un año no me cabe la menor duda, y el tiempo lo va a decir, que lo van a perder porque hoy un representante del PP ha dicho que hay dos años para pagar. Puede ser que los haya para pagar lo del 2013 hasta el 2015, entonces ¿qué habrá que hacer, incluirlo en el acuerdo de la PAC del 2015 que aún habrá menos dinero?

Vamos a ser realistas. Al agricultor hay que decirle de una vez la verdad y si a fin de año o junio de este año no se le ha pagado, un año lo perderán y se le dice y tendrá que hacer otros números, pero no podemos seguir mareando la perdiz.

Pero si desde aquí hoy le mandatamos al gobierno que pague pues ya lo va a tener más difícil y tendrá que hacer sus filigranas contables y, como le dije el otro día, dentro de la legalidad vigente si el que supervisa las cuentas, el interventor o la interventora, no les hace caso a los políticos, algo falla en política.

Nada más y muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante de Izquierda Unida. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias señor presidente. Pues tampoco voy a insistir en mi intervención anterior porque creo que viene a ser lo mismo.

Yo diría señor Laplana que la perdiz ya no es que esté mareada es que probablemente lleve una castaña considerable.

Porque es verdad, es decir, que al final la gente tiene que hacerse su composición de lugar, sus números y cuenta con un dinero que en teoría debería de haberle llegado y bueno, pues se le van alargando los plazos.

Uno se pregunta de qué sirven planes impulso si al final cuestiones tan esenciales como son estas están dejadas de pagar. De qué sirve que el señor consejero de Obras Públicas, por citar otro, nos hable del Plan Impulso, de que va a asfaltar carreteras cuando hay ayudas del ARI que no se les pagan a ciudadanos, en este caso lo que se está hablando de estas ayudas.

Por tanto, nosotros entendemos que debe ser una prioridad y que el gobierno debiera, a la mayor brevedad, ponerse manos a la obra y sufragar esta deuda que tiene en este caso concreto con los agricultores y ganaderos.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. A continuación el representante de Chunta Aragonesista, cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias señor presidente.

Pues al igual que hemos comentado anteriormente vamos a apoyar esta iniciativa. Estamos hablando de unas ayudas importantes para compensar la situación que viven o la ubicación que tienen algunos agricultores y ganaderos en zonas desfavorecidas donde es más complicado llevar adelante la actividad, ya ha salido anteriormente, estamos hablando de poco dinero el que reciben estos profesionales.

Lo que pasa es que es un dinero suficientemente importante para poder continuar con su actividad y poder desarrollar la actividad de una mejor forma.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Creemos que las ayudas tienen que pagarse lo antes posible, hacerse y cumplir con los acuerdos de forma correcta y no retrasarlo, que es a lo que estamos acostumbrados a ver con este gobierno.

Aquí va a haber una parte que nos preocupa de cara al futuro que es qué va a pasar con todo el dinero cofinanciado, ahora va a llegar menos dinero por parte del Estado. El Gobierno de Aragón hasta ahora no ha sido capaz de aportar todo el dinero necesario, veremos qué es lo que pasa en un futuro pero de cara a las que ya están creemos que es importante que se paguen cuanto antes mejor para que estos agricultores y ganaderos puedan realizar y cumplir las cuentas que se habían hecho, que al final esto es lo importante de todo esto y contar con el dinero que creían que les iba a llegar.

Por eso la importancia de ese pago en su momento y por eso vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del Partido Aragonés, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias señor presidente.

Bueno, esta iniciativa, señor Laplana, no deja de ser una continuación de la anterior. Podíamos hacer la misma exposición de motivos. Yo creo que efectivamente, coincido con usted, en que es de vital importancia y en zonas desfavorecidas, en zonas de montaña que son precisamente aquellas zonas que requieren una sensibilidad especial.

Efectivamente yo creo que ahora mismo, tanto la agricultura como la ganadería, en este caso la ganadería, es una apuesta importante para los jóvenes, que realmente, y es así, se están incorporando.

Usted lo ha comentado a las preguntas del consejero, ha dicho que se va a pagar y espero que efectivamente sea así, todos estamos convencidos de que efectivamente tiene que ser así.

Usted ha hablado del pago de las ayudas haciendo referencia al año 2012. Mire, señor Laplana, yo igual que antes he estado convencido de que efectivamente el plazo hasta junio era un plazo prudencia, yo tengo dudas de que hasta junio se puedan hacer efectivas estas ayudas y por lo tanto yo le plantearía una enmienda *in voce*, usted va a solicitar un cambio de texto que yo no le voy a poner ningún reparo, ya se lo adelanto,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pero sí que pondría haciendo mención a lo que acaba de decir el compañero de Chunta Aragonesista, pagarse lo antes posible, lo antes posible, haciendo referencia a lo que dice el compañero y porque entiendo que ese antes posible puede ser en mayo o puede ser en julio o puede ser en septiembre, porque usted ha hablado de la realidad de la situación económica.

Creo que efectivamente hay que decir la verdad y lo que no queremos es decir: “bueno, pues hasta junio”, que por las circunstancias que sea no se puedan hacer efectivas y una vez más el gobierno, los grupos que apoyan al gobierno han dicho esto, luego lo incumplen.

Bueno, yo creo que esos comentarios se deben de evitar. Es cierto que todos coincidimos en que hay que apoyar y ayudar al sector primario pero en esta iniciativa yo, señor Laplana, le haría esta enmienda *in voce*, espero que me la acepte porque no nos queremos encorsetar, no nos queremos coger los dedos en que luego nos puedan decir que dijeron que sí y ahora dicen que no.

Gracias, presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación la representante del Partido Popular, cuando quiera señora diputada.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias presidente. Buenos días, señorías, pues ojalá señor Laplana pudiéramos pagar todo lo que se debe ya, en este momento, pero el gobierno no tiene una varita mágica y desde luego lo que sí que actúa es con seriedad y con responsabilidad.

Todos los portavoces que me ha precedido han hablado efectivamente de la importancia de este tipo de ayudas que son esenciales para fomentar la agricultura en zonas que por su ubicación natural no son propicias para el desarrollo de esta actividad.

Son elementos esenciales a la hora de la vertebración del territorio y contribuyen a la mejora del medio ambiente.

La importancia y la naturaleza de estas ayudas enmarcadas dentro de lo que es el programa de desarrollo rural de Aragón del año 2007 al año 2013, nadie lo duda.

Tampoco a nuestro grupo parlamentario le duelen prendas en reconocer, porque esto lo ha reconocido también el consejero en todas sus intervenciones tanto en pleno

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

como en comisión, lo sabe usted señor Laplana, que ha habido problemas, ha habido problemas derivados no de la voluntad del ejecutivo sino de las restricciones presupuestarias dada la crisis económica en la que, tanto este ejecutivo como otros ejecutivos a nivel mundial, estamos inmersos en ella.

Por lo tanto, no voluntad del ejecutivo pero sí restricciones presupuestarias, eso es cierto. Estas restricciones han hecho que el pago de las ayudas se haya realizado de forma diferida, es decir, las del año 2011 se han venido efectuando durante el año 2011 y año 2012 y 2013 y seguramente las del año 2012 se terminarán de abonar durante este ejercicio.

¿Voluntad del ejecutivo? Toda, como le digo, de pagar cuanto antes y perjudicando lo menos posible a los intereses de los agricultores. Ese es el compromiso directo e irrefutable, créame señor Laplana, que tiene el ejecutivo.

Porque además usted conoce el talante del consejero y se lo ha reconocido, como digo, en todas las intervenciones.

Dicho esto, respecto a las ayudas del año 2013 que usted yo entiendo que son a las que refiere en su petítum, evidentemente el tenor literal originario con el que ustedes formularon la iniciativa no podemos aceptarlo pero tampoco nosotros le vamos a poner ningún problema respecto al límite que usted ha fijado, la modificación que ha hecho de su propuesta para junio, pero tampoco creemos que es factible a nuestro juicio apoyar, aunque usted modifique la propuesta, para junio del 2014 y no podemos apoyarlo por seriedad y por responsabilidad.

Porque mire, seguramente con todos los datos que tenemos desde el departamento, como le decía, no podamos pagar este año las ayudas del 2013, eso no significa ni que se desmantele el mundo rural, ni que nosotros estemos en contra del mundo rural, simplemente significa que somos realistas, que pagamos acorde a lo que tenemos y lo que disponemos y ojalá, le repito señor Laplana, pudiéramos hacerlo, pudiera hacerlo, porque no nos corresponde a nosotros, el ejecutivo lo antes posible.

Por lo tanto, seriedad desde nuestro grupo parlamentario, reconocimiento del problema pero también reconozcan ustedes la voluntad del ejecutivo y el esfuerzo que ha venido realizando el ejecutivo tanto en la consignación presupuestaria, hay más de cinco millones y medio de euros para hacer frente a este tipo de ayudas, como en todo el trabajo que ha venido realizando desde que se tomó posesión en el año 2011.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto no podríamos apoyar el tenor de su iniciativa y nos parecería más adecuado el plazo de “lo antes posible” que ha propuesto *in voce* el Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señora diputada. A continuación señor Laplana tiene la palabra para fijar su posición y a ver si puede hacer un texto que se pueda aceptar. Muchas gracias.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Nosotros, en aras del acuerdo, estaríamos dispuestos a poner fecha a finales del 2014, un año, porque el 2015 hay elecciones, la legislatura acaba, el 2014 podemos decir lo que queramos.

Si hablamos de después hablaremos del futuro gobierno que puede ser el mismo o puede ser otro. Para nosotros el compromiso sería hasta finales del 2014 que es lo lógico, porque el 2015 ya es otra PAC, otros acuerdos.

Yo creo que tenemos suficiente tiempo, es el 2013 que está en blanco, que es un año que estamos convencidos que va a ser perdido y cinco millones y medio del 2012 que queda más o menos pendiente de esto.

Yo creo que al final de 2014 es prudente, si quieren hacemos un receso, si quiere presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Sí, vamos a hacer un pequeño receso, por favor, se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Bueno, vamos a ver. No hay acuerdo, solo quiero preguntar a la valedora de que esto se haga bien si es posible modificar que sea hasta final del 2014, si no están de acuerdo.

¿Hace falta o no acuerdo de todos? ¿No estáis de acuerdo? *[Los señores diputados dialogan entre sí].*

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues la dejamos tal cual, la votamos y vemos la voluntad política de acuerdos que hay. Yo pensaba que era posible modificar el texto.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Vamos a ver, vamos por partes. Se puede modificar el texto siempre y cuando haya unanimidad y entonces a mí me corresponde preguntar ¿hay unanimidad en esta modificación? ¿Están todos de acuerdo en que se efectúe como usted lo ha dicho? ¿No? Ya no hay unanimidad, por lo tanto...

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Pues vamos a votarla tal cual está y presentaremos otra proposición no de ley dentro de diez minutos.

El señor presidente (SALVO TAMBO): De acuerdo. *[Los señores diputados siguen dialogando entre sí]*. Pero vamos a ver, si nos entendemos. No pasa nada, señores. Aquí si no hay unanimidad se vota y cada uno hace lo que quiere, pero modificamos lo que parece ser que ha sido un despiste de todos, por la lentitud, bueno, por lo menos de la presidencia, que estamos debatiendo temas del año 2013, o sea, que con fecha de 2013 se nos ha pasado. ¿Se puede modificar? Sí o no. Otra cosa es que estemos de acuerdo en la fecha o no la fecha o a finales..., eso es otra cosa, pero modificar creo que debíamos de ser un poco generosos y modificar lo que es la fecha porque después votamos y ya está.

Eso es lo que pretendo decir, pero vamos, que no... No, no, sí que están de acuerdo en otra cosa, no eche usted "ramicas" porque estamos de acuerdo en otra cosa, no, no, no, de eso no, de eso no, hombre, vamos a ayudarnos un poco todos hombre, no lo entiendo, de verdad.

Dígame señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Al final el que tiene que decidir de mi grupo en este momento soy yo, punto número uno.

Punto número dos, somos generosos y planteamos, en vez de que hasta junio, hasta fin de año. ¿Están dispuestos a este cambio? ¿Aceptan la modificación? *[Murmuros]*

Luego votarán lo que crean oportuno...

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): La modificación...

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Nuestro grupo aceptaría la modificación. Otra cosa es que [¿...?], señor Laplana.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Claro. Ya está. [Murmullos]

La modificación está aceptada, porque es de un sentido común rayano. Y ahora lo que propongan ustedes es lo que cada grupo tiene que votar. Yo estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo... Pero eso es aparte; ahora la modificación por supuesto que sí. Creo que es de sentido común, que es lo que vamos a hacer. ¿Vale?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, señor presidente.

Se vota con la modificación de que hasta fin de año y cada uno que vote lo que crea oportuno.

El señor presidente (SALVO TAMBO): De acuerdo.

Vamos a votar. Y pregunto, ¿votos a favor de la propuesta que ha hecho el señor delegado? Bien. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Pues decae la proposición.**

Explicación de voto. Vamos a dar el orden. Por parte de Izquierda Unida de Aragón, cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

No pensaba intervenir. La verdad es que creo que en el proceso de negociación deberíamos de haber atado ya este asunto para no haber tenido este debate que tampoco ha sido muy enriquecedor.

Y, en lo que respecta a la incoativa, decirle al portavoz del Grupo Socialista que lamentamos que no haya sido aprobada porque inicialmente lo que estaba pidiendo era antes de final de 2013. Creo que se ha sido generoso en la petición alargándolo un año y lamentamos profundamente que no se haya podido hacer, probablemente porque eso de a la mayor brevedad posible que facilitaba la salida desde una óptica del Partido Aragonés que nosotros podríamos incluso hasta compartir, luego ha quedado un poco desluci-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

da con la intervención de la portavoz del Partido Popular cuando ha dicho que antes de este año sería poco menos que imposible, por tanto lo que sucedía es que a la mayor brevedad se convertía en un plazo ilimitado.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación... No quiere la palabra.

¿El representante del PAR?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Bueno, yo en mi intervención ya he dicho que no tenía ninguna objeción a la modificación del texto. Si se presenta en octubre y nos metemos en presupuestos y en debates presupuestarios y no se ha podido celebrar ninguna comisión y no se ha podido debatir, pues bueno, yo creo que efectivamente teníamos que ser generosos.

No es que yo no esté convencido de apoyar al sector, o mi grupo parlamentario no esté convencido de apoyar al sector, estamos más que convencidos. Lo que yo he puesto ya la enmienda *in voce* que a la mayor brevedad porque yo no tengo claro si es hasta junio o si es hasta finales de año.

Ya lo sé, ya lo sé, señor Vicente. Pero, bueno, ante esa posibilidad, no quiero comprometer el que mañana se diga que nosotros hemos apoyado una iniciativa que ya de antemano pensábamos no cumplir.

Es verdad, es una lástima. Ese es el motivo de la votación y, bueno, reiterar que desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés seguiremos trabajando en el objetivo de apoyo a la agricultura y la ganadería, que es cierto que sin medidas económicas es difícil ayudar pero, bueno, vamos a tratar de intentarlo.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación el representante del Grupo Socialista. Cuando quiera.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Bueno, hoy se ha visto la voluntad de pagar o no pagar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nosotros decimos que del año 2012 quedan por pagar cinco millones y el año 2013 las preguntas que hemos hecho las han dejado siempre en el aire a expensas del SICPAC.

Y aquí pedimos que se pague en 2012 los cinco millones. Y, si no se paga en el año 2015, puede haber prórrogas, puede haber lo que se quiera, pero hoy se ha visto que la ICB no la van a cobrar y, si no, al tiempo.

Y el tiempo pasa rápido, queda poco más de un año de esta legislatura y estoy convencido de que esto el que lo pague será otro Gobierno ya que tendrá que pagar lo que deje pendiente este Gobierno, como siempre ha sido lógico.

Además, tengan la seguridad de que si gobernamos lo haremos sin acritud y sin echar culpas a la herencia, ¿eh?, que será mucho peor que la que ustedes recibieron. Y, si no, solo hay que mirar los parámetros económicos: sin pagar lo que se debe, más deuda, no se controla el déficit y peor la sociedad cada día. Y esto es lo que está pasando y en el sector agrario está pasando igual: pendientes.

Y no son grandes cantidades. Mire usted, son cinco millones de euros, que parece que no es mucho, pero diez mil euros en según qué explotaciones, o cinco mil, o cuatro mil, son el que anden o no anden, porque se juega muy fino. Igual un trabajador con novecientos euros no vive y con mil cien puede vivir.

Yo creo que hoy se ha demostrado que no hay voluntad de pagar, porque alargarlo para 2015 es plantearse ya que habrá unas elecciones anticipadas y no sabemos quién tendrá que pagar.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien, muchas gracias.

Por parte de la representante del Partido Popular, cuando quiera tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Señor Laplana, yo cada día aprendo o desaprendo, entre comillas, más con usted en esta comisión.

Mire, ni de elecciones anticipadas ni nada, nuestro grupo parlamentario ha votado con responsabilidad. No podíamos aceptar la fecha de junio de 2014 porque le digo, por congruencia, por responsabilidad, porque no sabemos a ciencia cierta en qué fecha... Seguramente puede finalizar el pago en el año 2014 pero no tenemos esa certidumbre.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Desde luego lo que sí tenemos claro es que estamos ante unas ayudas que están insertas dentro de un fondo comunitario que está sujeto a una regla [¿N+2?] que usted conoce perfectamente y entonces no tiene usted que hacer ningún tipo de demagogia. La regla [¿N+2?] permite prorrogar —y es lo que está en este momento— los compromisos presupuestarios hasta el año 2015. Eso no significa que haya que agotar ese plazo de hasta el año 2015, sino que seguramente se podrá hacer efectivo en el año 2014, o en enero del año 2015. Pero lo que no tenemos es una fecha cierta que comprometer.

Por lo tanto, siendo que existe voluntad y además voluntad manifestada del ejecutivo que ha ido pagando en la medida de sus posibilidades económicas y presupuestarias, yo creo que, señor Laplana, huelga todo lo demás.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos al quinto punto del orden del día que dice de esta manera: Debate y votación de la proposición no de ley número 414/13 sobre el autoconsumo energético, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por un representante del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues comenzaré brevemente explicando que el autoconsumo es la forma de obtener energía eléctrica a partir de la cual una vivienda, una nave industrial o una nave agrícola puede colocar fundamentalmente placas solares a partir de las cuales consume su energía y, en el momento que tiene dependencia de energía la puede traer del exterior, o tiene excedentes la puede vender al exterior.

Esto sin duda ocasiona importantes beneficios de carácter medioambiental porque evita las dependencias de energías fósiles y también genera beneficios de orden de evitar grandes líneas de macro distribución de energía eléctrica que, bueno, en ocasiones generan polémicas y que incluso son traídas a este parlamento de manera recurrente, como por ejemplo la Monzón-Isona.

Nosotros entendemos que el autoconsumo es una iniciativa tremendamente válida, que muchos países están apostando por él, como pudieran ser Estados Unidos, Aus-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tralia, Brasil, Japón, Italia,... Y que España que tiene un clima extraordinariamente propicio para poder hacerlo está regulando para poner trabas y segar la hierba de las energías renovables día sí, día también.

De hecho, lo que se ha hecho recientemente ha sido una legislación que desde luego va contra lo que pide nuestra iniciativa, que es que se regule de manera efectiva la instalación de sistemas de autoconsumo. Porque lo que se ha hecho es una regulación, como he dicho, para segar la hierba, para que... De alguna manera se culpabiliza a las renovables del déficit de tarifa, cuestión que no es cierta, puesto que las renovables, entre otras cuestiones, han abaratado el coste de la energía en unos siete mil seiscientos millones de euros en el periodo 2005-2011 y han supuesto unos cuatro mil millones de euros de ahorro en el precio de la energía.

Lo que el Gobierno ha hecho es ni más ni menos que darle nuevamente la llave a las multinacionales que controlan la mayor parte de las fuentes de energía pero que en el caso concreto de las renovables se les escapa de las manos y lógicamente el autoconsumo también, porque convierte al productor de energía, al consumidor en productor, y por tanto es algo que las multinacionales del sector pierden, como he dicho, el control de esta forma de energía.

La legislación que he comentado, que está en vigor, lo que introduce es el impuesto llamado impuesto sol, que lo que viene a hacer es gravar el autoconsumo, y es tan elevado que sale más a cuenta a cualquier ciudadano comprar la energía de la red que montar este sistema de energía que compatibilice la compra con la venta y con la producción.

El autoconsumo debería regularse de manera efectiva, a nuestro juicio así..., bueno, eso es lo que dice la iniciativa, para permitir ahorrar dinero de tal modo que el ciudadano que se instala un sistema de autoconsumo permite ahorrarse el coste del kilovatio externo, permite inyectar energía a la red y por tanto vender, y permite que ese precio que debería estar nosotros entendemos en torno a unos once céntimos el kilovatio, pues le permitiría generar unos ingresos; y, sin embargo, lo que la ley hace, lo que la legislación está haciendo es ubicarle o colocarle peajes que hacen que tenga pues menores ventajas la venta de energía porque le hacen prácticamente lo mismo que una gran empresa y le obligan también a darse de alta por ejemplo y facturar lógicamente la ven-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ta de su energía eléctrica de tal modo que el precio de venta sale en torno a cinco céntimos reales.

Esto es, y por hacer un símil, darle el mismo trato a un pequeño productor que tiene unas placas solares en su tejado que a una central nuclear, y entendemos que debería ser sensible el Gobierno con este tipo de producción y desde luego deberían adoptarse medidas para potenciar la misma. Por todo ello y por todas las medidas que se han impuesto, se puede decir que el autoconsumo ahora mismo es un 27% más caro que comprar directamente a la red, y es algo que nosotros entendemos que no puede producirse.

En conclusión, nosotros entendemos que, además el autoconsumo sería bueno por aquello que ya he citado en relación a la dependencia en la energía, sería bueno por el impulso en el mundo rural donde ciertamente muchos pequeños productores que tienen viviendas, naves, industrias agropecuarias, podrían colocar estos sistemas y ahorrar precio de la energía y ser más competitivas nuestras explotaciones, o incluso aminorar costes en las casas. Diversificaría el sector, acabaría con el monopolio que prácticamente tienen, o el oligopolio que tienen prácticamente las grandes multinacionales, apostaría por un sector de extraordinario futuro como es el de las renovables, que genera gran empleo, y desde luego, evitaría, como ya he dicho, la dependencia del petróleo.

Por todo ello hemos presentado esta iniciativa, que, como he dicho, habla en un primer punto de dirigirse al Gobierno para que se promueva y regule de manera efectiva este sistema de autoconsumo y arbitrar las medidas presupuestarias precisas para ayudar a la implantación de este tipo de generación de energía eléctrica, así como utilizar —nos parecía importante que el Gobierno de Aragón se ponga manos a la obra— utilizar edificaciones de titularidad autonómica para implantar este tipo de generación de energía eléctrica, porque entendemos que hay que predicar con el ejemplo y que el Gobierno de Aragón, que tiene importantes edificaciones, puede implantar el sistema de autoconsumo en las mismas.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Cuando quiera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa. Ya presentamos una moción que iba en esta línea en la Comisión de Industria de apoyo al autoconsumo con balance energético neto por la importancia que puede tener para Aragón, para el territorio y un poco para posicionar a las Cortes de Aragón y al Gobierno de Aragón contra todas las reformas energéticas que desde el Gobierno central nos están imponiendo hasta este momento.

Estamos hablando de un sistema de producción que descentraliza y multiplica los puntos de producción eléctrica, que facilita el ahorro y el consumo eficiente pues genera un sistema de distribuido de generación eléctrica que reduce la necesidad que hay de invertir en nuevas redes y en algunos proyectos, que, desde luego, no tienen ningún sentido para Aragón, como puede ser la línea de alta tensión que antes ya han comentado.

Además, es una forma de reducir la fuerza que tienen esas grandes compañías energéticas, que día a día están poniendo contra las cuerdas a los diferentes gobiernos, al de Aragón también; tenemos diferentes casos que, bueno, que son de todos conocidos. Pensamos que todo esto introduciría un trabajo hacia un mayor y un mejor consumo energético y que, además, como decía, mejoraría la competitividad.

Además de todo esto, la puesta en marcha del apoyo hacia el autoconsumo con balance energético neto produciría... impulsaría un sector empresarial; eso yo creo que también es importante. Los sistemas de autoconsumo, en la mayoría estamos hablando de sistemas de energía solar, de placas fotovoltaicas, que ya han recibido diferentes golpes por parte del Gobierno central, muchos de ellos van relacionados con explotaciones ganaderas; permitirían mejorar los ingresos que también tienen los propios ganaderos en este caso, y creemos que desde el Gobierno de Aragón se tiene que lanzar un mensaje claro de apoyo a un tipo de producción energética que sería muy favorable.

Hay que recordar que el Estado español en general, Aragón en particular, tiene las mejores condiciones climáticas para poder desarrollar y para poder captar estas energías renovables, y además estamos hablando de un recurso natural que es inagotable. Y por eso tenemos que ser consecuentes con todo esto y trabajar en la línea de apoyarlo y de intentar que haya una regulación que realmente beneficie a los productores,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

no como hasta ahora. Todo lo que se está haciendo está produciendo que el productor esté pagando más —creo que es alrededor de un 27% lo que está costando más este tipo de energía—, y creemos que el autoconsumo tiene que ser clave para Aragón.

Y por eso es importante dirigirnos al Gobierno central para que mejore la regulación y lo haga de una forma adecuada y que beneficie en realidad al territorio y que no le pegue un golpe a los diferentes productores, que hasta ahora han invertido en muchas ocasiones y que se han encontrado que las sucesivas reformas pues les han venido muy mal e incluso en algunos les está poniendo en dificultades económicas.

Por eso, como decía al principio de mi intervención, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo del Partido Aragonés. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Este grupo parlamentario también va a apoyar esta iniciativa. Yo creo que, como ha dicho antes el propio grupo proponente en otra intervención, es una iniciativa oportuna. El Partido Aragonés ya presentó una iniciativa el año pasado —no la legislatura pasada sino el año pasado— en la Comisión de Industria hablando del balance neto energético. Por lo tanto, yo creo que vamos todos en la misma línea.

Si además tenemos en cuenta las particularidades que tiene el territorio de Aragón, la dispersión geográfica, y que estas infraestructuras indudablemente serían tremendamente interesantes para las producciones agrícolas y, cómo no, las ganaderas; pues yo creo que poco más se puede decir, aunque se podía estar hablando horas y horas.

Indudablemente, lo que entendemos por producción de energía distributiva tiene innegables ventajas desde el punto de vista ambiental, reduce sin duda alguna la dependencia energética externa, y, bueno, se emplean energías renovables, que es una apuesta, entre otras, del Gobierno de Aragón. Y, cómo no, fomenta uno de los sectores más competitivos que hemos hablado incluso en sesión plenaria —creo a iniciativa de Chun-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ta Aragonesista—, que son los empleos verdes o sostenibles. Creo que merece la pena trabajar en esta línea porque la promoción de energías renovables es uno de los ejes fundamentales y en el que se fundamenta, valga la redundancia, la política ambiental y energética de la comunidad económica de Aragón.

Hablamos de la Estrategia aragonesa del cambio climático y energías limpias. Bueno, pues ahí estaría enfocada —entiendo yo— esta iniciativa. Los objetivos europeos del 2020 son claros: una reducción del 20% de emisiones de gas de efecto invernadero, una reducción del 20% del *mix* energético y un 20% de una mejora de eficiencia energética.

Bueno, yo creo que el contribuir al autoconsumo, entre otras, es autoconvencer-nos de que, efectivamente, tenemos que gastar lo necesario. Yo creo que en algunos lugares, como he dicho, como las zonas rurales o las ganaderas alejadas de las redes eléctricas, esto es pues tremendamente importante; y, bueno, luego hay que tener en cuenta una realidad, que la ausencia de primas ahora mismo y la producción de energías renovables pues debería incluso de promocionarse, yo creo que el Gobierno de Aragón ya está trabajando en esta línea en los propios edificios y lógicamente los sectores afectados están preocupados por los cambios introducidos en esta normativa.

Yo creo que es necesario sustentar la supervivencia no solo de las grandes inversiones sino también de las pequeñas infraestructuras, pequeñas infraestructuras que coincide de una forma más importante con el perfil que tiene nuestra comunidad autónoma.

Así que teniendo en cuenta la propuesta que hizo este mismo grupo político en la Comisión de Industria y teniendo en cuenta la argumentación y el texto que se pretende aprobar, este grupo parlamentario apoyará la iniciativa presentada.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del Partido Socialista, cuando quiera.

El señor diputado VICENTE BARRA: Muchas gracias señor presidente. Señorías buenos días. Señor Aso nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa, yo creo que es

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

imprescindible la regulación del autoconsumo con balance neto o autoconsumo con inyección de energía excedente a la red.

La verdad es que nosotros pensamos que era una iniciativa más propia de la Comisión de Industria pero en todo caso me imagino que usted la trae aquí por la especial sensibilidad medioambiental de la iniciativa y también porque hay un grupo de posibles personas que se puedan favorecer de esta medida como son los agricultores, como pueden ser las comunidades de regantes, como pueden ser pequeñas explotaciones, etcétera, etcétera, que efectivamente les viene como anillo al dedo.

Como han dicho ustedes, es un modelo con muchísimas ventajas, desde luego desde el punto de vista económico, medioambiental, también son favorecedoras de un autoconsumo, de un consumo responsable y que además yo creo que está en línea con cualquier plan energético respetuoso con el medio ambiente como debe de ser y como es el plan de Aragón.

Además estamos utilizando una fuente de energía limpia que es la solar, fundamentalmente, y que es una fuente que en nuestro país y nuestra región es abundante.

Como he dicho es un tema ya debatido en otras comisiones, la verdad es que a mí me ha sorprendido porque en otras ocasiones no se ha aprobado, pero bueno, parece ser que en esta sí que va a tener usted éxito, la suya, la anterior que plantearon que era similar no se aprobó, pero en esta parece que va a tener éxito y yo no sé lo que me alegro de que efectivamente salga adelante.

Y fundamentalmente porque, como hemos visto en las anteriores iniciativas, este año no se van a recibir ayudas, el gobierno no va a pagar las ayudas que tiene pendientes al sector durante este año y todas estas medidas que se puedan poner en marcha serán bienvenidas en explotaciones agrícolas y ganaderas que lo van a pasar mal.

Por lo tanto, en todo caso esta medida junto con las medidas y los cambios anunciados por el ministro Soria no sé cómo lo van a facilitar porque desde luego si la tarifa que vaya a entrar en la red, de la energía que va a entrar en la red tiene que tener una tarificación casi horaria y tanto para comprar como para vender, lo veo complicado. Eso sí que tendrá que estar fino el legislador porque yo no veo que alguien pueda llevar el control de una pequeña explotación, de la energía que va a inyectar a la red poderle poner una tarifa no sé si horaria, cada diez minutos o cada tres meses.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En todo caso yo creo que es una iniciativa oportuna, necesaria, imprescindible para nuestro territorio, que es medioambiental sostenible, que económicamente le viene muy bien al sector, sobre todo al agrícola y ganadero, y que desde luego nosotros vamos a apoyar y que a ver si efectivamente se cumple porque las políticas del gobierno central en el tema de energías renovables hasta ahora ha sido ir en contra de estas energías renovables y este sería un primer paso, efectivamente, de que están de acuerdo con este tipo de energías.

Por lo tanto cuente con nuestro voto.

Gracias señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación la representante del Partido Popular tiene la palabra por cinco minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias señor presidente. Señorías, señor Aso, vamos a ver, estamos de acuerdo con su proposición no de ley si la miramos en su conjunto, lo que ya no estamos tan de acuerdo es con la intervención que usted acaba de realizar, simplemente porque no se ajusta a la realidad. Nadie está segando nada, aquí nadie siega nada, se está regulando y se está apoyando desde el Gobierno de España, que es el competente, el autoconsumo, cosa que por cierto hasta la fecha no había hecho ningún otro gobierno, pero aquí nadie está segando nada, eso yo creo que debería quedar claro.

Pero bueno, vayamos por partes. Le decía que estamos de acuerdo en su proposición no de ley en la forma global, es decir, estamos de acuerdo en que se promuevan sistemas de autoconsumo, estamos de acuerdo en fomentar el autoconsumo eléctrico, ya sea de forma aislada a la red, ya con balance neto energético, y estamos de acuerdo porque esta forma de energía tiene, desde luego, innegables ventajas desde varios puntos de vista, desde el medioambiental, maximiza la eficiencia energética, ahorra recursos naturales, evita contaminantes y, desde luego, desde otros puntos de vista más generales puesto que reduce la dependencia energética de un país, fomenta la economía nacional, etcétera, etcétera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Desde luego el autoconsumo en Aragón tiene una gran importancia pues aprovechamos al máximo los abundantes recursos energéticos renovables que poseemos, ya sea el sol, el agua, el viento o la biomasa.

De hecho la estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias incluye entre sus objetivos promover las energías renovables frente a las no renovables y a todo esto, sin duda, contribuye el autoconsumo energético y esto sin duda es bueno.

Pero el tenor literal de la proposición no de ley que estamos debatiendo presenta, entendemos, algunos aspectos que deberíamos explicar.

A saber, por ejemplo, interesan ustedes que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno de España, y cito textualmente: “a fin de que a la mayor brevedad promueva y regule de manera efectiva la instalación de sistemas de autoconsumo con balance energético neto”.

Señorías, señor Aso, el Gobierno de España ya ha enviado a las Cortes Generales, al Congreso de los Diputados un proyecto de ley del sector eléctrico, proyecto de ley que incluye la regulación del autoconsumo como fuente alternativa de generación de electricidad, al margen del sistema eléctrico, actividad que, reitero, hasta la fecha no tenía un marco legal específico y que es la primera vez que un gobierno se preocupa por esto.

Se encuentra en trámite parlamentario y una vez concluya el mismo será el momento, tal vez, de plantear cuestiones del autoconsumo, pero no su regulación puesto que esto ya se ha llevado a cabo.

También se habla en su proposición no de ley de la exención en el pago de peajes y claro, esa exención que ustedes pretenden es un poco injusta, entendemos, y me explico. El autoconsumidor aislado, esto es, el que tiene en su sistema capacidad de almacenamiento para cuando su fuente de generación no produzca energía no paga el peaje de respaldo, él genera su propia energía y él la consume.

Por el contrario, el autoconsumidor que no tiene un sistema de almacenamiento y quiera tener garantizado el suministro, lo que hace es cuando él no puede generar él revierte, la energía que le sobra la revierte a la red, esta se la guarda y cuando él no tiene energía la red le vuelve a revertir a él la energía que ha donado o la energía que necesita.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Un contador bidireccional suma la energía de red utilizada y resta la energía vertida a la red, si es mayor paga el exceso y aparte paga el llamado peaje de respaldo que es una cantidad mínima y que es una cantidad lógica puesto que el autoconsumidor está utilizando un servicio público que le proporciona y que le asegura la energía en caso de que él no pueda producirla.

Todo autoconsumidor que esté conectado al sistema eléctrico debe pagar el coste de las redes y del sistema de respaldo, pero es que en esto están de acuerdo los propios autoconsumidores porque este sistema de respaldo le permite utilizar la energía común en caso de no producirla y en caso de que él no pagara ese sistema de respaldo la deberían de pagar el resto de los consumidores que no tienen autoconsumo, deberían de cubrir la parte que este autoconsumidor no tiene, con lo cual entendemos, señor Aso, que esta situación sería cuanto menos injusta.

En fin, finalmente, en cuanto al ordinal primero de la proposición no de ley que estamos debatiendo termina interesando se estimule este sistema en la rehabilitación de edificios y de barrios y en el mundo rural y agroganadero y en este punto, señorías, por supuesto no vemos objeción alguna.

Y en cuanto al ordinal segundo, señor Aso, pues bueno, no entendemos muy bien si usted se dirige aquí al Gobierno de España o al de Aragón porque claro, ha hablado usted de arbitrar medidas presupuestarias, que es competencia de titularidad estatal, pero a renglón seguido habla de utilizar edificaciones de titularidad autonómica, competencia del Gobierno de Aragón cosa que por cierto ya se está llevando a cabo.

El texto entendemos es un poco ambiguo pero bueno, como reitero, la petición que ustedes interesan ya se está llevando a cabo y entendemos que es beneficioso para los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, no vemos problema alguno en su aprobación.

Por todo ello, señorías, el Grupo Parlamentario del Partido Popular votará a favor de la proposición no de ley que estamos debatiendo, a salvo hechas las explicaciones que han quedado señaladas por la importancia que entendemos tienen las mismas.

Muchas gracias presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señoría. El grupo proponente, Izquierda Unida, puede intervenir o podrá intervenir si desea modificar los términos de la proposición, ¿desea hacerlo? Pues pasamos a la votación.

¿Votos a favor? **Por unanimidad.**

Vamos a pasar a la explicación de voto. Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su representante.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos el apoyo a la iniciativa que hemos presentado por cuanto parece de la votación que se ha realizado. Todos estamos de acuerdo en impulsar este sistema de producción de energía que nosotros entendemos que sería tremendamente positivo para Aragón y fundamentalmente para el mundo rural.

Me ha extrañado la posición del Partido Popular porque he tenido la sensación de que me estaban echando la bronca por la iniciativa que presentaba y al final me han dicho que la ha aprobado; con lo cual, le agradezco el sentido del voto e intentaré aprender de los errores en mis pronunciamientos ambiguos, que yo lo entiendo que no lo son porque tampoco ha generado muchas dudas en el resto de los grupos.

Lo que sí es cierto es que cuando un ayuntamiento, por poner un ejemplo, hace una urbanización normalmente le entregan el urbanizador la mayor parte —o la totalidad— de energía...de la instalación cuando se urbaniza. Y las empresas eléctricas ponen los condicionantes para esas instalaciones, y los cobran bien cobrados. No sé exactamente...eso también sería un peaje que a lo mejor habría que hacer mirar porque con unos condicionantes a los usuarios...exagerados. Y puedo dar fe de ello porque me ha tocado gestionar más de uno.

Lo que sí se es que esto del autoconsumo está inventado, que no tenemos que inventar mucho. Que hay países de la Unión Europea y fuera de la Unión Europea que funcionan y funciona bien, y que en ese aspecto lo único que tenemos que hacer es no sé si segar la hierba, pero sí apostar porque el sistema de producción por energía renovable —en este caso, el autoconsumo— no se vea perjudicado en que a de ser autoprodutor. Te cueste un 27% más que contratar la energía eléctrica directamente porque si eso no es segar la hierba, es poner palos en las ruedas. Llamémoslo como queramos, pero lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cierto es que al final un autoconsumidor no puede pagar un 27% más que si tiene que conectarse directamente de la red porque de alguna manera nadie lo va a hacer.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.
A continuación, el representante de Chunta Aragonesista, cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Lo importante es que se haya aprobado esta iniciativa. El balance energético es una buena potencialidad para Aragón. Y es más importante todavía que tanto el Partido Popular como el Partido Aragonés hayan cambiado su posicionamiento en los últimos dos meses con respecto a este tema.

El quince de noviembre Chunta Aragonesista presentó una moción que se debatió ese mismo día, que hablaba de promover y facilitar y regular la instalación de sistemas de autoconsumo con balance energético neto en el plan energético 2014-2020 en uno de sus puntos.

El número cuatro, solicita al gobierno de España que modifique el real decreto de tal forma que pruebe y facilite y regule la instalación de sistemas de autoconsumo con balance energético neto, y en la comisión de Industria votaron en contra. La verdad es que me alegro de que hayan cambiado la posición cuando esta misma iniciativa que presentó Chunta Aragonesista en noviembre fue apoyada en instituciones tan cercanas a estas Cortes como puede ser la DPZ.

Con lo cual, estas oscilaciones en pocos meses la verdad es que no nos hace que seamos demasiado optimistas con lo que va a pasar y el apoyo real que va a tener el Gobierno de Aragón a este tipo de generación de energía.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.
A continuación, el representante del Partido Aragonés, cuando quiera.

El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hablaba el portavoz de Chunta Aragonesista de cambio de posicionamiento. No sé si efectivamente es así. Nosotros no tenemos por norma no leernos las iniciativas y votarlas en contra por capricho. A mí, los dos grupos parlamentarios me merecen un respeto y me merecen una simpatía los dos portavoces de esta comisión, tanto de Izquierda Unida como de Chunta Aragonesista.

En cualquier caso, nosotros hemos entendido razonable apoyar esta iniciativa por varios motivos. Entre ellos porque está dentro de la estrategia aragonesa de cambio climático, energías limpias. Un argumento más es que demostramos los grupos parlamentarios que apoyamos al gobierno —y hablo en nombre del Partido Aragonés— que aquí no se utilice el rodillo y que cuando hay una iniciativa que se entiende que se tiene que apoyar, se apoya. Y déjenme utilizar la frase de aquello de que rectificar...el resto de la frase ya la entienden.

Por lo tanto, yo creo que ahora mismo lo que tenemos que hacer es apostar por algo que entendemos que es adecuado, que está dentro de la estrategia aragonesa, como he dicho. Y que a partir de ahí apostemos por estas infraestructuras que indudablemente son de especial importancia para el medio rural y para aquellas actividades que están más lejos de la redes importantes.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

El representante del Partido Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Señor Peribáñez, con esa posición que acaba de decir usted todavía siento más que no hayan aprobado la proposición no de ley, en la situación en la que se encontraba y en la que se la hemos puesto...yo creo que en bandeja.

En todo caso, bienvenida sea la modificación. Si sigue adelante la propuesta, sobre todo las comunidades de regantes van a estar encantados de estas medidas y muchas explotaciones agroalimentarias y ganaderas, y espero que se cumplan porque no es la política en Madrid del Partido Popular. Están en contra de las renovables y eso es lo que están continuamente demostrando cuando legislan en esta legislatura. Gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.
Señora diputada tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor Vicente, no estamos ni aquí ni en Madrid en contra de las renovables. Luego le paso a usted que lo tengo aquí el anteproyecto que ha presentado el Gobierno de España y que está en el Congreso de los Diputados y lo lee usted, y verá como no estamos de la energía renovable. No se invente usted lo que no es.

En cuanto a la diferencia que ha argumentado el portavoz de Chunta Aragonesista respecto a la que se aprobó en la Comisión de Industria, señor diputado, yo no estoy en la Comisión de Industria, yo estoy en la Comisión de Agricultura. Ahora estamos debatiendo un tema que creemos que desde el grupo parlamentario popular y desde el grupo parlamentario aragonés que interesa al sector agrario, y es donde estamos ahora trabajando. No voy a mezclar una cosa con la otra porque es que además no lo veo lógico. Y entonces ustedes como tienen donde agarrarse, se agarran donde pueden. Pues yo, no lo veo lógico.

En cuanto a la bronca, señor Aso, permíname, lo más lejos de mi carácter es echarle a usted la bronca por nada, dios me libre. Yo simplemente he hecho una explicación de lo que yo he estudiado y he creído que era mi argumento. Si ha usted le ha molestado, lo ha tomado como una bronca, le pido disculpas.

En cuanto a las condicionantes de las eléctricas, no es objeto de esta proposición no de ley, no es objeto de lo que estamos debatiendo, pero si a usted le interesa es libre de presentar otra proposición no de ley y estaremos encantados de estudiarla. Por supuesto.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

Retomando el orden del día, volvemos al punto número uno. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba? Muchas gracias.

A continuación en el sexto punto del orden del día, ruegos y preguntas.

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Se da por finalizada la comisión [*a las doce horas y treinta minutos*].

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gracias y buenos días.